

**ACTA DE LA REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DE PASCO**

En la ciudad de Cerro de Pasco, siendo las 10:00 a.m. del día 25 de abril del 2024 en merito a la convocatoria efectuada por el Gobernador Regional de Pasco, a través del OFICIO MULTIPLE N° 006-2024-GRP-CRSCP se da por inicio la presente reunión, con la presencia de las siguientes autoridades:

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO:	OBSERVACION
01	Lic. Juan CHOMBO HEREDIA	GOBERNADOR REGIONAL DE PASCO	
02	Lic. Hubert ZARATE LOPEZ	PREFECTO REGIONAL	
03	Cmte. PNP. Walter Moisés ANGULO OCHOA	REPRESENTANTE DE LA REGIÓN POLICIAL PASCO	OFICIO N°023-2024-COMOPPOL-PNP/DIRNOS/REGPOL PAS/JEFATURA
04	Lic. Enf. Allyson ESTRELLA RIVERA	DIRECTOR REGIONAL DE SALUD PASCO	Memorando N°352-2024-GRP-GGR-GRDS/DRS (Encargatura de Dirección)
05	Dr. Danny Daniel NINAMANGO CONDOR	REPRESENTANTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA - PASCO	OFICIO N°000016-2023-CSJPA-PJ
06	Dr. Wilder ZEVALLOS ECHEVARRIA	REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE FISCALES - PASCO	RESOLUCION DE LA FISCALIA DE LA NACION N°070-2021-MP-FN
07	Dra. Raquel Olga ALVAREZ PEÑA	JEFA DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE PASCO	
08	Lic. Carolina CAQUI CALIXTO	REPRESENTANTE DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER - PASCO	OFICIO N°002-2024-MIMP-AURORA-CEM/PASCO-COORDINACION
09	Lic. Doris Nilda ADRIANO ÑAHUIN	COORDINADORA DE LA UNIDAD TERRITORIAL PASCO - PROGRAMA NACIONAL AURORA	
10	Econ. Carmelo CAMPOS SALVATIERRA	DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	
11	Ing. Henry ROSAS JIMENEZ	DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	
12	Abog. Julio Cesar RUPAY MALPARTIDA	ALCALDE DE LA PROVINCIA DE PASCO	

Se encuentran ausentes los siguientes integrantes:

- Directora Regional de Educación Pasco
- Coordinadora Regional de las Juntas Vecinales de Pasco
- Presidente del COPROSEC Oxapampa
- Presidente del COPROSEC Daniel Alcides Carrión

Para ello se aplicará el Reglamento Interno del CORESEC 2024, **Artículo 50°.** – Sanciones 1. Ante la primera

falta se amonestará en forma escrita. La amonestación será firmada por el Presidente del CORESEC y se anotará en el libro de actas.

Se tiene la participación del representante de la Junta de Fiscales, quien solicita que se sancionen a los integrantes que se encuentran ausentes, los que llegan fuera de hora y los que no tienen acreditación no sean considerados.

El Gobernador Regional de Pasco, saluda a las autoridades presentes y dispone que se dé la lectura del libro de actas de la reunión anterior. Sin alguna observación, queda aprobado el Acta.

Se pasa al desarrollo de despachos, se da cuenta sobre los documentos ingresados a la presidencia del comité, sin alguna observación, se solicita a los integrantes del Comité realizar sus los informes y pedidos.

Se tiene los siguientes informes:

- El coordinador de la Secretaria Técnica informa sobre el OFICIO N°0279-2024-IN-VSP-DGSC, de la revisión del informe de cumplimiento de actividades del IV trimestre en el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Pasco del 2023, se tiene como resultado el porcentaje de ejecución del 100% para las actividades transversales y 81 % de ejecución en las actividades estratégicas.
- En seguida se informa sobre la visita de control N°005-2024-OCI/5348-SVC, realizada por la Contraloría de la Republica a la Oficina de Seguridad Ciudadana, en la que obtuvimos dos observaciones **1. El comité de Seguridad Ciudadana no propuso ante el Gobierno Regional Pasco, la aprobación de programas y proyectos de seguridad ciudadana 2. El Consejo Regional del Gobierno Regional Pasco, no aprobó el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2024.** Ante ello, se realizó un descargo por parte de la Secretaria Técnica, informando respecto a la primera observación que, 1. En el año 2023, los Gobiernos Regionales no tenían asignado el Programa Presupuestal 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan a la seguridad ciudadana", a diferencia de los Gobiernos Locales, ellos si manejan este Programa Presupuestal y podían realizar PIP, patrullaje por sector y comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana, 2. A través del INFORME N°01078-2023-GR. PASCO-GGR-GRPPAT7SGPT La Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación asignó a la Oficina de Seguridad Ciudadana el presupuesto para el año fiscal 2023, el monto de s/ 67,930.00 (sesenta y siete mil novecientos treinta y 00/100 soles). La misma que estaba destinada para realizar los gastos operativos, logísticos, implementación de las actividades programadas en el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, cubrir con los recursos humanos e implementación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana.

Respecto a la segunda observación se informa lo siguiente: mediante OFICIO N.° 003-2024-GRP/P-CORESEC-P, el 25 de enero de 2024, el presidente del CORESEC solicitó al presidente del Consejo Regional Pasco, la aprobación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Pasco 2024 -2027 mediante Ordenanza Regional, mediante el OFICIO N° 009-2024-GRP/P-CORESEC-P de 27 de febrero, el presidente del CORESEC reitera la solicitud al presidente del Consejo Regional Pasco, la aprobación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Pasco 2024 -2027 mediante Ordenanza Regional. En ese momento eso fue el descargo realizado.

A la actualidad ya se cuenta con la Ordenanza Regional N° 510-2024-GRP/CR la misma que fue remitida a Gerencia General y en seguida al Órgano de Control Institucional.

En seguida se tiene la participación de la Defensoría del Pueblo, quien consulta sobre los términos en que se ha respondido el tema del presupuesto, ya que en la región se tienen ideas de proyectos que aún no están encaminados o cómo se pueden adoptar las medidas para ejecutar estos proyectos pendientes.

En seguida el coordinador de la Secretaria Técnica del CORESEC informa sobre el presupuesto que nos asignaron en el 2023, no es lo suficiente para realizar proyectos de inversión.



La Jefa de la Defensoría del Pueblo menciona que, como comité no se está priorizando proyectos de inversión. En esa medida, se deben retomar conversaciones para ejecutar estos proyectos como es la Línea 105, la Casa de Refugio de la Mujer, Adquisición de movibilidades para las Comisarias que serán en beneficio de la población.

El presidente del comité, informa que muchas veces dependemos de otras instituciones como son los Ministerios, por ejemplo, se quería que la Escuela Técnica de la PNP regrese a Paucartambo, pero nos han negado por la infraestructura, por ello se va volver a solicitar al nuevo Ministro del Interior, asimismo indica que hoy se firmara un Acta de Concertación y Compromisos para la adquisición de patrulleros. Sabiendo que el presupuesto se programa de un año para el siguiente, se debe trabajar en ello.

Se tiene la participación de la Coordinadora del Programa Nacional Aurora, quien solicita que los temas referidos a la población vulnerable sean considerados en el Plan de Desarrollo Concertado del Gobierno Regional para que los proyectos sean considerados como es la Casa del Refugio, en el caso de las mujeres violentadas se tienen que trasladar hasta el distrito de Villa Rica.

- Se tiene la participación de la representante del Centro de Emergencia Mujer, menciona que las situaciones adversas identificadas son importantes para tomar acciones por parte del CORESEC. Hay actividades que no se están priorizando como son los Proyectos de Inversión Pública, como son la Casa de Refugio eso que se cuenta con un terreno, es preocupante sobre la Escuela Técnica Policial porque se tiene toda la predisposición y apoyo en Paucartambo, estos proyectos se deben de programar en el Sistema de Programación Multianual y debe ser un compromiso tener un Proyecto de Inversión Pública.
- Se tiene la participación del presidente del COPROSEC Pasco, quien solicita que antes de su incorporación de presupuesto 2025, el Secretario Técnico debe exponer sobre qué proyectos deben ejecutarse al año siguiente. Saluda el trabajo de convenio que se realizara para la adquisición de los patrulleros, sugiere se pueda implementar un sistema que unifique el sistema de seguridad ciudadana ya sea con un botón de pánico o similar. En la provincia de Pasco, se ha aprobado la Ordenanza de Serenazgo sin frontera, el sereno de cualquier municipalidad ahora puede salir atender cualquier emergencia a nivel de la provincia de Pasco.
- Se tiene la participación del Jefe de la Región Policial de Pasco, informa que, en atención a la petición del Programa Aurora, se tuvo una reunión con la entidad y se han unificado las informaciones estadísticas, las comisarias de la PNP están recibiendo capacitaciones para el correcto registro de estas estadísticas. Sobre el convenio para la adquisición de los patrulleros se tuvo una reunión con el equipo de trabajo del Gobierno Regional de Pasco y se va a consolidar ese convenio, hoy se realizará la firma del Acta de Concertación y Compromisos que se presentará al Ministerio del Interior. Respecto a la Central de Emergencia 105 es una necesidad y pide al Gobernador Regional que sea un trabajo que podría ser en Rancas ya que nos donaron un terreno y sería cuestión de buscar el presupuesto y ejecutarlo. Respecto al Colegio en Paucartambo declararon no viable por cuestiones técnicas ya que la escuela debe reunir requisitos que no está, pero eso se puede subsanar, se incorporarán 5 000 efectivos policiales el cual estarán distribuidos en la región y distritos, respecto al Polideportivo se retiraron todos los escombros y se encuentra disponible para el uso de la población. También se están programando capacitaciones a los serenazgos municipales de la región, ya se vino haciendo en Chaupimarca a fin de que se brinde un servicio eficiente y eficaz a la ciudadanía. Asimismo, se compromete a colaborar con el Gobierno Regional de Pasco, para impulsar estos trabajos.
- Se tiene la participación del presidente del comité, informa sobre el distrito de Puerto Bermúdez, la conexión vial es pésima, prima el machismo, hay personas que no tienen DNI, partidas, aprovecha para realizar la invitación este 30 y 31 a Puerto Horizonte, se realizará una campaña en donde participarán muchas instituciones para que puedan obtener los DNI's. El 27 y 28 será en Puerto Orellana para realizar toda esta campaña. Asimismo, se ha suscrito un convenio con el Ministerio de Defensa para que su equipo de trabajo nos apoye en mejorar las vías. En el mes de mayo se va construir la Casa de la Mujer en el distrito de Chaupimarca, este proyecto actualmente se encuentra en proceso de licitación.



Se tiene los siguientes pedidos por parte del representante de la Junta de Fiscales de Pasco:

1. Respecto a las inasistencias se procesa de acuerdo al reglamento a partir de la vigencia.
2. Se remita todos los actuados respecto a la supervisión realizada a los CODISEC'S en el año 2023, que están inmersos a delitos (03 CODISEC'S)
3. Se retomen las supervisiones según la Directiva vigente. Se apruebe y ejecuten en estos meses antes que empiecen las lluvias.

En respuesta a los pedidos

1. Se dará cumplimiento al Reglamento Interno, respecto a las sanciones por las inasistencias
2. Se realizará el envío de los informes de la supervisión realizada a los 03 CODISEC'S del año 2023
3. Se aprueba por unanimidad la ejecución de las supervisiones, se realizará a partir del siguiente mes, la programación será de manera interna del equipo de supervisión.

Se pasa al desarrollo de la primera agenda:

1. INFORME DE LOS MONITOREOS DESARROLLADOS POR LA SECRETARIA TECNICA DEL CORESEC PASCO.

- Se realizó el seguimiento de la aprobación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de los 26 distritos y 03 provincias de la región Pasco, todas se encuentran aprobados mediante Ordenanza Municipal.
- Se realizó el monitoreo de la programación de los PP 0030 de los COPROSEC'S y CODISEC'S en la región Pasco. A nivel de la provincia de Oxapampa el distrito de Huancabamba se encuentra en estado "muy bueno", el distrito de Villa Rica "regular" y los demás distritos en estado "deficiente". A nivel de la provincia de Daniel Alcides Carrión, el distrito de Chacayan se encuentra en estado "Muy bueno", San Pedro de Pillao en estado "bueno", los demás distritos se encuentran en estado "deficiente". En la provincia de Pasco los distritos de Tinyahuarco y Vicco se encuentran en estado "muy bueno", los distritos Paucartambo y Yanacancha en estado "regular" y los demás distritos en estado "deficiente".

2. APROBACION DE MATERIALES DE DIFUSION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DEL PARSC 2024 - 2027

El Coordinador de la Secretaria Técnica del CORESEC presenta las propuestas de los afiches para su aprobación.

Al respecto se tiene la participación de la Jefa de la Defensoría del Pueblo, quien sugiere que solo sea considerado el logo del CORESEC. Respecto al afiche de la violencia familiar, la segunda y tercera frase corresponde a la igualdad, la quinta, sexta y séptima debe ser más desarrollada.

Se tiene la participación de la Coordinadora del Programa Nacional Aurora, quien sugiere que se considere textos de alerta, dichos ítems pueden ser enviados por el Programa Aurora.

Se tiene la participación de la Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer, menciona que los diseños están bien, pero en el bullying debe haber un mensaje local, quizás considerar al niño Camilo (personaje conocido en la región) y sugiere que se pueda conformar una comisión para la elaboración de estos afiches.

Se tiene la participación del presidente del comité quien sugiere se conforme una comisión y se realice una reunión virtual para la aprobación de este material para la primera semana del mes de mayo.

La comisión queda conformada por: la Dirección Regional de Educación Pasco, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público, Centro de Emergencia Mujer, Programa Aurora, la Dirección de Imagen Institucional del Gobierno Regional y la Secretaria Técnica del CORESEC.

Asimismo, sugiere que el material que se aprueba se difunda de manera masiva por todas las instancias de forma virtual y física.

3. INFORME DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL OBSERVATORIO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PASCO

La encargada del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana Pasco informa de manera detallada sobre las estadísticas registradas de inseguridad ciudadana en la región Pasco, de los meses de enero, febrero y marzo del presente año.

La representante de la Defensoría del Pueblo consulta sobre los asesinatos que se venían viendo en el distrito de Constitución, no han informado y no están reportados a la PNP. Se sugiere que se envíe Oficios al Frente Policial Puerto Inca y precisar porque no se están informando estas estadísticas.

Ante ello se tiene la participación de la responsable del Observatorio quien menciona que, lo que se expuso son las estadísticas que también fueron remitidas por Puerto Inca, pero ya se envió oficios al Poder Judicial y Ministerio Público que abarca toda la provincia de Oxapampa, se está a la espera de estos reportes y ver si ahí están considerados estos casos del distrito de Constitución.

Sin alguna intervención, siendo las 11:58 a.m. se da por concluida la presente reunión. El presidente del comité da las palabras de despidio y agradecimiento por la asistencia a la presente reunión.

En cumplimiento al Reglamento Interno del CORESEC 2024, la presente acta se pasará a firmar después de su lectura y aprobación en la siguiente reunión Ordinaria.

Ramón Arce
A/C. ALP O. A.C.

Virgilio Velásquez
Coronel - PNP

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Raquel Álvarez Peña
RAQUEL ALVAREZ PEÑA
OFICINA DEFENSORIAL DE PASCO
JEFA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN REGIONAL DE GOBIERNO INTERIOR
Lic. Roy Huber Zarate Lopez
LIC. ROY HUBER ZARATE LOPEZ
PREFECTO REGIONAL DE PASCO

Wilder Damián Zevallos Echevarría
Fiscal Provincial
Segunda Fiscalía Provincial Especializada
de Prevención del Delito de Pasco

Wilder Damián Zevallos Echevarría
Ateneo HTPP

Daniel
DIRECTOR

[Signature]

[Signature]
CEN POSTO

[Signature]
SUB-GERENTE
S.S. CC

Doris Damián Dalton
COORDINADORA TERRITORIAL
PROGRAMA NACIONAL SURONA PASCO

[Signature]
DIRECTA P.